ACTA N° 405

FECHA: Fusagasugá, 31 de diciembre del 2023

HORA: 11:00 am a 11:30 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional

ASISTENTES: Nutricionista y Coordinador

ORDEN DEL DÍA:

1. Relación de los (Ingresos, Seguimientos Bimensuales, Trimestrales, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones y Fallecimiento).
2. Relación de las canalizaciones a las EPS Entidades Prestadoras de Salud de las personas mayores.
3. Relación de si se realizó FOR-PSS-589 Formato Consentimiento Informado Rechazo de la Atención, si corresponden para el periodo que se presenta el informe.
4. Cada 3 meses la Captura de Pantalla del envió informado que ya se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-590

DESARROLLO:

1. Relación de los (Ingresos, Seguimientos Bimensuales, Trimestrales, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones y Fallecimiento).
 CUADRO DE VIGILANCIA NUTRICIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

Ingresos	Seguimientos Bimensuales y Trimestrales	Traslados	Reintegro Familiar	Evasiones	Fallecimientos
5	37	5	0	0	0

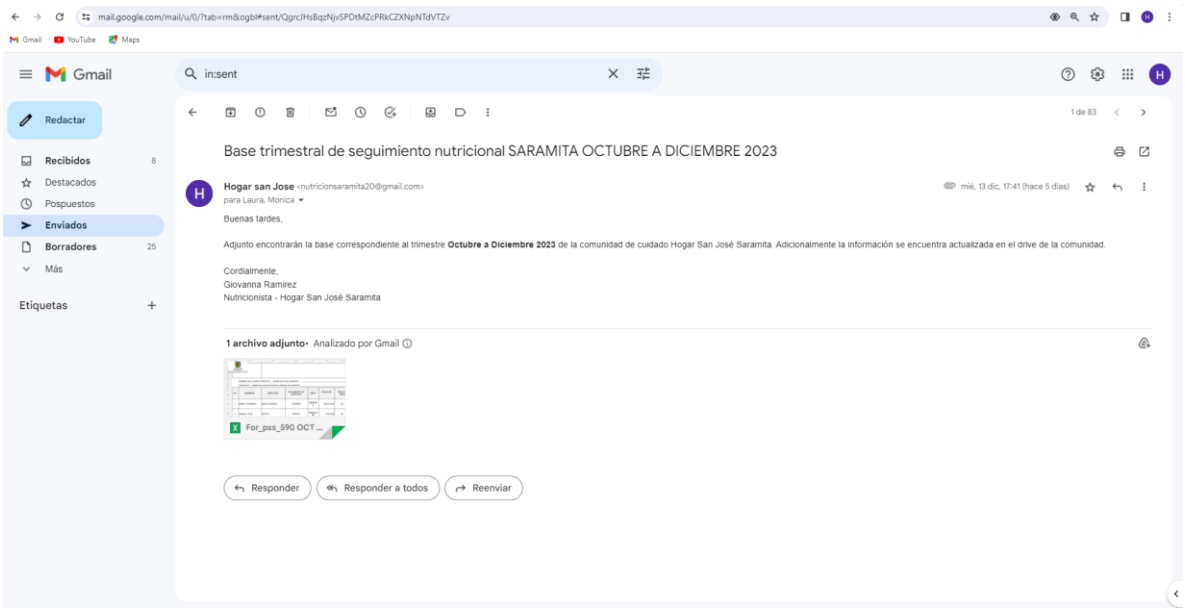
- 37 seguimientos nutricionales:
 - ✓ 17 bimestrales
 - ✓ 20 trimestrales

2. Relación de las canalizaciones a las EPS Entidades Prestadoras de Salud de las personas mayores.

NOMBRE PERSONA MAYOR	MOTIVO REMISION	FECHA DE ENTREGA DE FORMATO CANALIZACION A ENFERMERIA	FECHA CITA MEDICO GENERAL	FECHA DE CONSULTA NUTRICIONAL	OBSERVACIONES
Jesús Antonio González	Peso insuficiente	18/12/2023			A la espera de cita para remisión al servicio de nutrición
Diana María Olaya	Peso insuficiente	18/12/2023			A la espera de cita para remisión al servicio de nutrición

- Para el presente informe no se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-589 Formato Consentimiento Informado Rechazo de la Atención.

3. Cada 3 meses la Captura de Pantalla del envió informado que ya se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-590. Para el presente mes se realizó el envío del informe trimestral. A continuación, se presenta la evidencia del mismo:



CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el 31 de enero de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Ramírez	Nutricionista	Hogar San José Saramita	
Fernando Salcedo	Coordinador	Hogar San José Saramita	

Elaboró: Giovanna Ramírez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044356-26/12/2022 Página: 1 de 1

FECHA: 18/12/2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: N.A.

UNIDAD OPERATIVA: Hogar San José Saramita.

NOMBRES Y APELLIDOS: Jesús Antonio Gonzalez. Sanchez.

EDAD: 79 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 14947125

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 64 Kg. y talla 175 cm.

De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC-20.9, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde a la clasificación antropométrica

Peso Insuficiente de acuerdo a SENPE

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2350 de 2020* y Resolución 3280 de 2018, los casos de deficit, desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa vigente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como:

EPOC y Diabetes Mellitus

Giovanna Ramirez Ros.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

* La Resolucion 2350 de 2020 aplica unicamente para niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo al Lineamiento Técnico Manejo Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en Niños de cero (0) a 59 meses de edad, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044356-26/12/2022 Página: 1 de 1

FECHA: 18/12/2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: N.A.

UNIDAD OPERATIVA: Hogar San José Saramuro.

NOMBRES Y APELLIDOS: Diana María Olaya Santos

EDAD: 66 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 41722754

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 49 Kg. y talla 150 cm.

De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC = 21.8, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde a la clasificación antropométrica

Peso Insuficiente de acuerdo a SENPE

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2350 de 2020* y Resolución 3280 de 2018, los casos de deficit, desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa vigente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como:

Hipertensión arterial, DM.

Giovanna Ramírez Rios.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

* La Resolucion 2350 de 2020 aplica unicamente para niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo al Lineamiento Técnico Manejo Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en Niños de cero (0) a 59 meses de edad, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Powered by CamScanner